

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2013

Asistentes: José María Abárzuza Goñi, José Manuel Cantín García, Marta Laparte Catalán, Javier León Bertol, Ignacio Moreno Sobejano, Vicente Jesús Navarro Goñi, María Pérez Medina. No asisten a la sesión habiendo excusado su asistencia: Mario Fabo Calero, Martín Fuentes Medina, Gloria Munárriz Ezquerro y Juan Carlos Pejenaute Albo

ACTA.-

En la Villa de Marcilla, y en su Casa Consistorial, siendo las trece treinta horas del día uno de marzo de dos mil trece, se reunieron los señores concejales expresados al comienzo, citados reglamentariamente, bajo la presidencia de D. José María Abárzuza Goñi, asistidos por la Secretaria Miren Edurne Chasco Garralda al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente y tratar de los asuntos que figuran en el Orden del Día cursado al efecto.

Abierto el acto se trataron los siguientes puntos:

1º.- Ratificación carácter urgente de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra se procede en primer lugar a ratificar la urgencia de la convocatoria. Previa votación con el resultado de siete votos a favor se ratifica su urgencia.

2º.- “Apoyo a Valentina”

Por unanimidad de los corporativos asistentes a la sesión (siete votos a favor) se aprueba la siguiente moción

“Apoyo a Valentina”

El Ayuntamiento de Marcilla, se solidariza con la familia Sánchez Jaurrieta, residente en Marcilla, y con su hija Valentina, de siete años, que han expresado su voluntad de residir juntos en familia en la localidad de Marcilla.

Este Ayuntamiento expresa su deseo de que lo más pronto posible, Valentina pueda residir en Marcilla, yendo al colegio con sus compañeras y compañeros, y que esta familia Navarra pueda recomponer su vida cotidiana.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que será firmada por el Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria.